



Expediente: 480/14

Carátula: LIZARRAGA JOSE MARIA C/ IBARRA JULIO DANTE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 27/12/2019 - 05:29

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 480/14



H105031065437

Expte. N°: 480/14

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2019.-

Autos: LIZARRAGA JOSE MARIA c/ IBARRA JULIO DANTE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a letrado/a: DI COLANTONIO, NOELIA

Domicilio Digital: 900000000000 (Estrado Judicial Digital)

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2019.- I.- Atento lo solicitado y al estado de trámite de la presente causa, pasen los AUTOS PARA DICTAR SENTENCIA. PERSONAL. II.- FDO. DRA. EBE LOPEZ PIOSSEK – VOCAL PRESIDENTA.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

GAE

Actuación firmada en fecha 26/12/2019

Certificado digital:
CN=VERA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20215974503

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.